

**MECANIZADO DE MADERA Y DERIVADOS (RD 1968/2008)**

FAMILIA PROFESIONAL : Madera Mueble y Corcho					
NIVEL	2	CÓDIGO	MAMR0308		
DURACIÓN DE LA FORMACIÓN ASOCIADA:	520 horas	NORMATIVA	RD 1968/2008		
UNIDADES DE COMPETENCIA		MÓDULOS FORMATIVOS			
Código	Denominación	Código	Denominación	Horas	Unidades Formativas
UC0160_2	Preparar máquinas y equipos de taller	MF0160_2	Ajuste de máquinas y equipos de taller	140	- UF0237: Análisis de procesos de mecanizado e Interpretación de planos (50 horas). - UF0238: Ajuste de máquinas convencionales para mecanizado de madera y derivados (90 horas).
UC0161_2	Preparar máquinas y equipos de taller industrializados	MF0161_2	Ajuste de máquinas y equipos industriales	220	- UF0237: Análisis de procesos de mecanizado e Interpretación de planos (50 horas). - UF0239: Ajuste de máquinas y equipos industriales en línea (90 horas). - UF0240: Ajuste de centros de mecanizado CNC (80 horas).
UC0162_1	Mecanizar madera y derivados	MF0162_1	Mecanizado de madera y derivados	90	
		MP0055	Módulo de prácticas profesionales no laborales de mecanizado de madera y derivados	120	
Correspondencia con títulos de Formación Profesional / Normativa			Requisitos necesarios para el ejercicio profesional	Certificado de Profesionalidad derogado	
Técnico en Carpintería y mueble <ul style="list-style-type: none"> • Real Decreto 1128/2010, de 10 de septiembre. • Currículo: Orden EDU/2873/2010, de 2 de noviembre Técnico en Instalación y amueblamiento <ul style="list-style-type: none"> • Real Decreto 880/2011, de 24 de junio Técnico en Mantenimiento de Estructuras de Madera y Mobiliario de Embarcaciones de Recreo <ul style="list-style-type: none"> • Real Decreto 90/2018 				Mecanizador/a de madera y tableros MDFC30 RD 2565/96	